



## PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " UNA MEJORA EN LAS RUEDAS CON LLANTA NEUMÁTICA"  
a favor de Don Juan Golobart Sabriá, español, domicilia-  
do en Castellgalí, Barrio Fábrica Carné.

=====

### MEMORIA DESCRIPTIVA

1. Las ruedas con llanta neumática, como son las de los automóviles, motocicletas y bicicletas, presentan el inconveniente de que cuando en su camino encuentran un cuerpo duro afilado el neumático de que van provistas se corta o agujerea, siendo causa en algunas ocasiones
2. de accidentes siempre lamentables y en todos los casos de perjuicios y perturbaciones en la marcha, ya que es preciso en cuanto se produce una avería de esta clase ir a la substitución del neumático que la ha experimentado.
3. Para subsanar esta dificultad el recurrente ha ideado una mejora en las ruedas provistas de tales llantas neumáticas y siendo dicha mejora nueva y de su invención es por lo que solicita se le garantice la propiedad y la explotación exclusiva de la misma mediante la
4. patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En su esencialidad consiste la mejora de que se trata en cubrir la superficie de rozamiento de los neumáticos de las ruedas, con una llanta metálica provista 5. esta a su vez de un recubrimiento o macizo de goma. En esta forma queda absolutamente protegido el neumático de la rueda y gracias al macizo de que el elemento de protección va provisto, se evita en absoluto todo ruido al correr sobre el suelo.



6. Para la mejor comprensión del objeto de la patente de que se habla se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que a título de ejemplo se representa en forma un tanto esquemática un caso de ejecución práctica de la misma.

7. En el mencionado dibujo se representa en 1 la llanta de la rueda sobre la que va montado el neumático, formada por la cámara 2 y la cubierta 3.

La mejora de que se habla consiste en disponer sobre la cubierta 3 y abarcando toda la superficie de rozamiento de la misma, una corona metálica 4, que interiormente presenta un perfil adecuado para su perfecta aplicación sobre la cubierta 3 y dicha corona lleva exteriormente montado el recubrimiento de goma o macizo 5.

La mejora descrita será aplicable a ruedas de cualquier tipo, clase y sistema de construcción, siendo asimismo variable el neumático de que vayan provistas.

En cuanto a la forma de construcción de la llanta metálica 4 y de su recubrimiento 5 será asimismo variable, pues tanto en sus dimensiones como en los materiales de que se fabriquen dependerán de las características de la rueda en que se monten y tipo del vehículo de que aquella forme parte.

Por último será variable cuanto no altere, cambie o

modifique la esencialidad de la patente descrita.

11. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1.- Mejora en las ruedas con llanta neumática que esencialmente consiste en rodear la cubierta de la propia llanta con una corona metálica de perfil interior con-
12. veniente para su debida aplicación sobre dicha cubierta, siendo de anchura suficiente para abarcar toda la superficie de rodamiento de la propia llanta y la mencionada corona metálica va prevista exteriormente de un recubrimiento de goma o macizo.



13. 2.- " UNA MEJORA EN LAS RUEDAS CON LLANTA NEUMATICA "

Sean cuales furen las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas  
14. escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

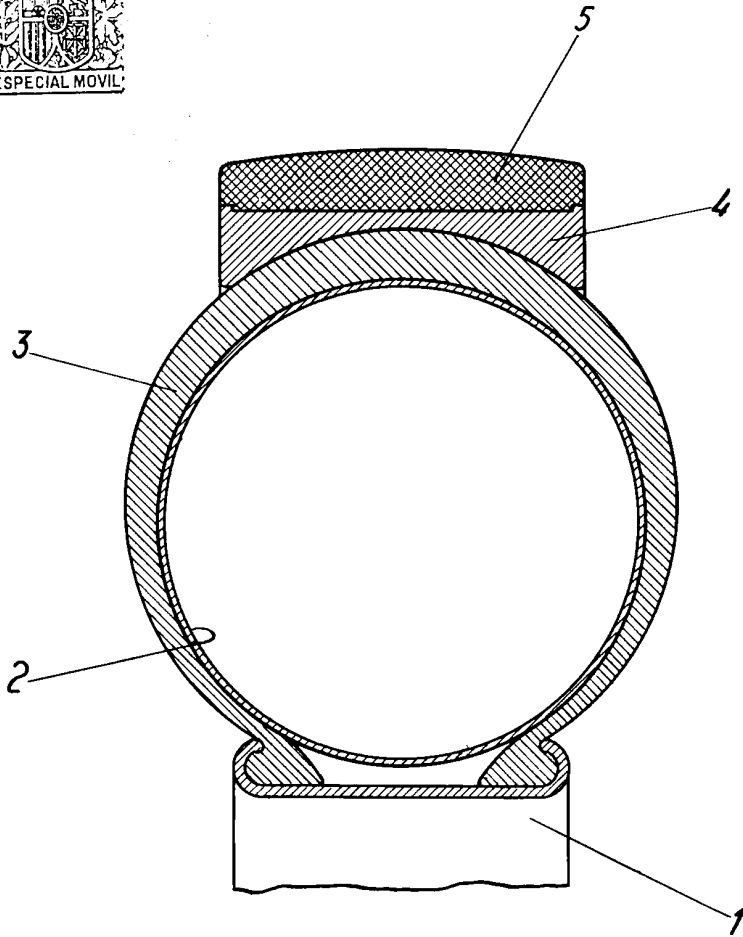
Barcelona once de Octubre de mil novecientos veintinueve.

P.A.de Don Juan Golobart Sabriá

*L. Durán*

p. p.

Una firma manuscrita que parece ser "L. Durán", con un trazo largo y decorativo que se extiende hacia la derecha y abajo.



ESCALA VARIABLE

Durán  
p. p.  
*T. Durán*